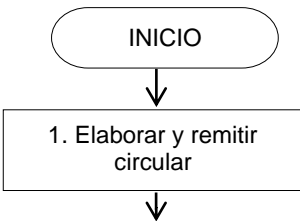
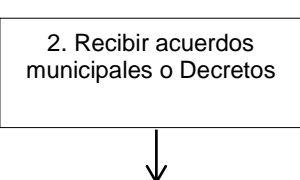
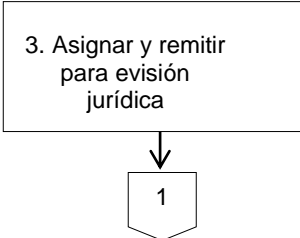


REVISIÓN JURÍDICA DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES Y LOS DECRETOS DE CARÁCTER GENERAL.

CÓDIGO	MI-SYC-PR-06
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	05/07/2017
PÁGINA	1 de 5

PROCESO	Seguridad y Convivencia	SECRETARIA U OFICINA	Secretaria del Interior
PROCEDIMIENTO	REVISIÓN JURÍDICA DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES Y LOS DECRETOS DE CARÁCTER GENERAL.		
OBJETIVO	Revisar jurídicamente los acuerdos municipales y los decretos de carácter general expedidos por los municipios para determinar si están conformes a la constitución, la ley y ordenanzas.		
ALCANCE	Inicia con la Recepción de los Actos Administrativos Municipales para la revisión, firma del gobernador y remisión al municipio.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	Elaborar circular cada año informándoles a los alcaldes la obligación que tienen de remitir para la revisión jurídica a la gobernación de Santander los acuerdos municipales y los decretos de carácter general una vez sancionados. Los cuales deben enviar en dos copias y radicar la solicitud en la ventanilla única.	Grupo de seguridad y fortalecimiento municipal	Profesional universitario		Circular
	Recibir por escrito los acuerdos municipales y Decretos de carácter general para revisión jurídica del gobernador a través de la ventanilla única.	Grupo de seguridad y fortalecimiento municipal	Secretaria	Registro FOREST	Oficio de remisión con sus soportes.
	Asignar y Remitir en forma física y virtual al profesional los acuerdos municipales y decretos de carácter general para revisión jurídica	Grupo de seguridad y fortalecimiento municipal	Secretaria Profesional universitario	Asignación del proceso	Registro FOREST



REVISIÓN JURÍDICA DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES Y LOS DECRETOS DE CARÁCTER GENERAL.

CÓDIGO	MI-SYC-PR-06
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	05/07/2017
PÁGINA	2 de 5


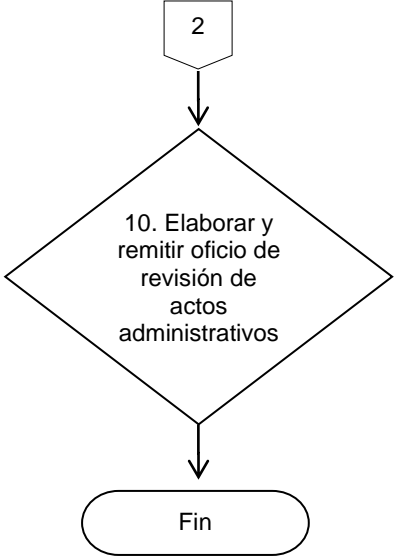
FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]				[Documento] [Código]
	Diligenciar el formato de registro de acuerdos municipales y decretos de carácter general recibidos para revisión jurídica.	Grupo de seguridad y fortalecimiento municipal.	Profesional universitario		Registro de acuerdos municipales y decretos de carácter general recibidos para revisión jurídica.
	Realizar la revisión jurídica del acuerdo municipal o el decreto de carácter general expedido por el municipio que se ajuste a la legalidad.	Grupo de seguridad y fortalecimiento municipal	Profesional universitario		
	Si no se ajusta a la legalidad se proyecta la demanda del acuerdo municipal o del decreto de carácter general, dirigida al tribunal administrativo de Santander. Y se remite al despacho del gobernador para su firma.	Grupo de seguridad y fortalecimiento municipal. Despacho del Gobernador.	Profesional universitario Gobernador	Firma del gobernador	



REVISIÓN JURÍDICA DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES Y LOS DECRETOS DE CARÁCTER GENERAL.

CÓDIGO	MI-SYC-PR-06
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	05/07/2017
PÁGINA	3 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	Firmada la demanda por el gobernador regresa a la secretaria del interior y se presenta en el palacio de justicia junto con los requisitos de ley. Se le comunica de la demanda presentada al alcalde, al personero y al presidente del concejo. Adjuntando copia de la demanda.	Grupo de seguridad y fortalecimiento municipal.	Profesional universitario Secretaria	Recibido de la demanda en el palacio de justicia.	
	Realizar seguimiento a la demanda presentada para responder a los requerimientos del tribunal administrativo de Santander y estar pendiente del resultado del fallo.	Grupo de seguridad y fortalecimiento municipal	Profesional universitario		
	Si se ajusta a la legalidad se le anexa un rotulo y sello con la firma del profesional que realizo la revisión para la firma del gobernador. Firmado por el gobernador regresa a la secretaria del interior.	Grupo de seguridad y fortalecimiento municipal. Despacho del Gobernador.	Secretaria del interior Gobernador Profesional universitario	Firma de gobernador	Carta de Remisión.

		REVISIÓN JURÍDICA DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES Y LOS DECRETOS DE CARÁCTER GENERAL.			CÓDIGO	MI-SYC-PR-06
					VERSIÓN	2
					FECHA DE APROBACIÓN	05/07/2017
					PÁGINA	4 de 5
FLUJOGRAMA		ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]		[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
		Elaborar y remitir oficio firmado por el coordinador del grupo de seguridad y fortalecimiento Municipal anexando copia del acuerdo municipal o el decreto de carácter general revisado al Municipio respectivo. De acuerdo a lo establecido en las tablas de retención documental.	Grupo de seguridad y fortalecimiento municipal.	Secretaria Coordinador Grupo seguridad y fortalecimiento Municipal.	Revisión y Firma de la coordinadora Grupo seguridad y fortalecimiento Municipal	Carta remitida a través del FOREST, Hoja de control del expediente, formato inventario documental

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Acuerdos Municipales o Decretos de carácter General revisados o demandados.
DEFINICIONES	TRD= Tabla de retención Documental
OBSERVACIONES	En caso de que se requiera demandar el acto administrativo revisado se debe anexar los siguientes requisitos: 1. Certificación de quien es el gobernador 2. Acta de posesión del gobernador 3. Copia de la cédula del gobernador 4. Copia Del acto administrativo demandado. Demás pruebas necesarias dependiendo del caso.

República de Colombia



Gobernación de Santander

REVISIÓN JURÍDICA DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES Y LOS DECRETOS DE CARÁCTER GENERAL.

CÓDIGO	MI-SYC-PR-06
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	05/07/2017
PÁGINA	5 de 5

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
1	OCTUBRE 2014	MEJORA DEL PROCEDIMIENTO	SERGIO ORLANDO FERRO DAVILA Profesional Universitario	MIGUEL DARIO GÓMEZ PRADA Dirección de Gestión Del Riesgo
2	MARZO 21	ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACION DE LOS PROCEDIMIENTOS	JOSUÉ ROLDAN CALA VECINO Profesional Universitario	MANUEL RICARDO SORZANO ROMERO Secretario del Interior